



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez publicar, una respuesta y seis opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Respuesta del INRH a la carta “Ahora se pierde más agua que antes de iniciar la modernización”

Cuando conocimos de los criterios de Julio González Martínez publicados en este órgano de prensa, creamos una comisión investigadora integrada por la que suscribe, Ramón González Vidal, vicepresidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular de San Antonio de los Baños, Leopoldo Villafañá, presidente del Consejo Popular y Armando Montané Caballero, director de Atención a la Población de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de La Habana, para verificar la veracidad de su preocupación sobre los siguientes temas.

- Modernización de la red hidráulica con la tecnología más actual pero no se aplicó con todo rigor.
- Ahora se pierde más agua que antes de iniciar la modernización
- La no colocación de todas las conexiones, entre ellas las llaves de pasos y metrocontadores.
- Se recibe menos agua hoy en varias viviendas que antes de rehabilitarse el circuito.
- Se rompieron calles y tuberías viejas y sus salideros se cogieron con tierra apisonada y hormigón.
- No continuar otra obra de la rehabilitación de redes en otro municipio de la provincia sin terminar esta que ya está iniciada.

Se revisó el expediente de inversiones de la obra, se recorrió la zona rehabilitada por la comisión y nos personamos en la vivienda del mencionado compañero los dos primeros integrantes de la misma para brindarle las explicaciones correspondientes y conocer nuevos detalles de sus preocupaciones.

En este fructífero intercambio se le explicó que el proyecto de rehabilitación con PEAD de las redes de acueducto de San Antonio de los Baños abarca tres circuitos (Zona Alta Tabaco, Zona Alta Lombillo y Zona Baja Lombillo) con una extensión total a rehabilitar de 74 607 metros. De este total, 19 979 metros corresponden a tuberías principales de diámetros comprendidos entre 400 y 110 milímetros y 54 628 metros de tuberías de relleno de 90 mm de diámetro.

En junio del 2008 comenzó la ejecución de este proyecto con la creación de una nueva brigada de la Empresa Constructora de Recursos Hidráulicos de Occidente en el Circuito de la Zona Alta de Tabaco para lo cual debían rehabilitarse 20 529, 31 metros y la instalación de 2 800 acometidas.

Este trabajo implicó la rotura de calles, tuberías viejas, acometidas, entre otras las que provocaron un sinnúmero de salideros y botadero de agua y en la medida que se iban rehabilitando las cuadras se iban sellando o desconectando.

Todo ello se puede constatar en los controles de autor (4), actas de trabajos ocultos (56), pruebas de presión (49) e inspecciones realizadas, incluso por la Dirección de Inspección Estatal del INRH.

Lamentablemente, dificultades con el financiamiento de la obra obligaron su paralización en junio del 2009. Hasta ese momento se realizaron excavaciones del orden de los 26 815, 12 metros cúbicos de zanjas, se vertieron 1 077, 60 metros cúbicos de hormigón, se instalaron 11 450 metros de tuberías el 55,7% de lo planificado y 1 280 acometidas (44,14%) de las previstas, quedando

sin metrocontador y válvula de paso 211 viviendas debido al déficit del enlace rosca hembra y decidiéndose no dejar de colocar las nuevas acometidas por la ausencia de los mismos.

Como es de suponer en este circuito persistió un trazado que no pudo rehabilitarse y que cuenta con numerosos años de explotación y serias dificultades en las tuberías, las cuales al recibir el agua bombeada con mayor presión, dada las ventajas aseguradas en la zona rehabilitada, generaron salideros, al igual que otras cuadras que tomaban del antiguo circuito que tuvieron que pasar ahora a otro y hoy su servicio de abasto se ve alterado por dicha causa. Esto obligó a realizar las regulaciones correspondientes en el sistema de válvulas y el redimensionamiento de circuitos, operación que garantizó un suministro de agua estable a la zona y en lugares donde el servicio de agua era crítico como la calle 41, la satisfacción de los pobladores es palpable.

Aun cuando las limitaciones económicas del país impidieron la continuación del proyecto, resulta esencial apuntar la satisfacción con lo alcanzado porque aunque los problemas civiles como el sellado de las zanjas, la restitución de tramos en las aceras y la pavimentación no han quedado al nivel esperado, existe un estado de opinión muy favorable a los resultados de la rehabilitación parcial realizada y estamos de acuerdo con el compañero de que no se debe comenzar la rehabilitación de las redes de otro municipio hasta tanto no se termine con San Antonio de los Baños.

En modo alguno esto indica que el abasto de agua en San Antonio de los Baños y la pérdida del preciado líquido que aún persisten está en correspondencia con las serias deficiencias técnicas de la red en las áreas no rehabilitadas.

En nuestra provincia, San Antonio de los Baños fue seleccionado para realizar este proyecto por las serias debilidades de su infraestructura hidráulica y se suma al esfuerzo que viene realizando el país en otras ciudades de importancia a lo largo de toda la Isla.

El compañero Jorge González agradeció todas las explicaciones brindadas y mostró satisfacción con el tratamiento brindado a su queja.

Para nosotros constituyó una oportunidad que valoramos positivamente en tanto nos permitió confrontar el nivel de satisfacción del pueblo con nuestro trabajo, una muestra de las sanas inquietudes que animan a nuestros pobladores en relación a las millonarias inversiones que impulsa la Revolución para mejorar nuestra calidad de vida y preservar el recurso agua.

Agradecemos al periódico el espacio dispuesto para exponer problemas, quejas y criterios de nuestro pueblo así como la posibilidad de hacer públicas las consideraciones de los organismos implicados, que de hecho se constituyen en una rendición de cuenta de nuestra gestión.

Al tanto de cualquier aclaración,

Ing. Yosmary Gil Leal
Delegada Adjunta
Delegación Provincial
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
La Habana

Caso omiso a una solicitud a la OBE en Diez de Octubre

Me veo precisado a escribirles ya que después de infructuosas gestiones no se soluciona un problema que puede afectar los equipos eléctricos de toda una cuadra, debido a que la Organización Básica Eléctrica (OBE) del municipio de Diez de Octubre ha hecho caso omiso a la solicitud efectuada desde el pasado 7 de julio.

La situación se debe a que los cables del tendido eléctrico se entrelazan con las ramas de un cocotero situado frente a la casa de Santos Suárez 406 entre Paz y Gómez y cuando el viento sopla fuerte lanzan chispazos los cables pudiendo provocar un corto circuito que afecte los equipos eléctricos, y de todos es conocido la demora de la Empresa Eléctrica para reponer estas afectaciones según hemos podido conocer por quejas aparecidas en la prensa.

El 7 de julio llamé para la poda del cocotero. El 12 de julio al ver que estaban cortando un árbol (no era poda) en Santos Suárez 367 entre Paz y San Julio, me dirigí a los compañeros y me dijeron que ellos eran de Comunales y que tenían instrucciones para cortar ese árbol que molestaba al futuro inquilino de la casa. Debo hacer notar que es una casa que está siendo reconstruida completamente incluso se han levantado los techos para fundir una nueva placa y se le situó una jaula anaranjada para recoger escombros mientras desde hacía semanas permanecían escombros tirados en Mendoza y Santos Suárez.

El 13 de julio llamé nuevamente a la oficina de atención a la población de la OBE y me dijeron que ya estaban en la calle para efectuar las podas del día 7. El 20 llamé nuevamente y me dijeron que tenían atrasos y que debía esperar.

Ese día hablé con la Presidenta del Consejo Popular Tamarindo, Yamilé, ella trató infructuosamente de comunicarse con la OBE y no salía persona alguna al teléfono. También ese día hablé con el dele-

gado Isidro. Al día siguiente la compañera Yamilé estuvo en mi casa y vio el cocotero en cuestión. El día 22 me informó que el responsable de la OBE pasaría esa tarde por la cuadra para ver lo referente al cocotero. Jamás vino.

El 30 de julio me dijo Yamilé que el tema se había planteado en la reunión que sostienen los delegados con esa instancia cada dos meses —confirmado posteriormente el 2 de agosto con el delegado Isidro—, que el asunto estaba en manos del vicepresidente del Poder Popular en el municipio, compañero Luis Suárez Miranda.

El 6 de agosto hablé con la compañera Yamilé nuevamente y ella me preguntó si habían ido a verme con relación a la poda, le contesté que no.

Me es difícil entender cómo a problemas no tan complicados se le dan tantas evasivas, que funcionarios de subordinación municipal no respondan a los planteamientos de los delegados elegidos por el pueblo, que incluso funcionarios amparándose en sus cargos contravengan las disposiciones del CITMA y talan árboles que “molestan” a determinadas personas y no sean enjuiciados por el daño ecológico que ocasionan.

Es necesario que a los delegados y presidentes de Consejos Populares se les preste atención, sean respetados por los directores de las empresas para fortalecer el crédito del Poder Popular.

Me pregunto si se produjera el corte circuito y se dañaran los efectos eléctricos de más de una docena de inmuebles, pagarían de su bolsillo los negligentes o solo se les pondría una amonestación en el expediente o serían removidos por equis meses.

Además la Empresa Eléctrica no repone computadoras ni lavadoras.

El 9 de agosto, cuando escribí esta carta, continuábamos esperando.

S. Castro Fernández

Iguals problemas con las bicicletas eléctricas

Quien suscribe agradece haber publicado una carta tan importante referente al tema de las bicicletas eléctricas, yo le argumento además que en mi caso particular no es comprada por divisa, fue asignada por mi centro de trabajo, pero tengo los mismos problemas que las personas que sí la han adquirido en tiendas.

La entidad que se dedicaba a la venta por organismos era Producciones Varias (Provari), yo me dirigí por esta vía en dos ocasiones y nunca tuve respuesta, aun exponiendo la posibilidad de emitir pagos en divisas entre organismos, y nunca me respondieron, al parecer lo de

huérfanos no es solo para las vendidas en efectivo, sino también para las que son entre organismos, a pesar de ser un medio básico.

Me sumo a la larga lista de personas que por diferentes piezas o accesorios no puedan estar haciendo uso de la misma, en mayor cuantía por falta de baterías. Soy trabajador del Grupo Empresarial de Comercio en Pinar del Río

Es válido aclarar que mientras Provari las comercializaba atendía la garantía, al dejar de venderlas, desaparece el único lugar para arreglarlas.

J. Sans González